GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES MUNICIPIO DE BARRANCAS – PAI – 2024
APOYO EN LA GESTION DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI.

TABLA DE CONTENIDO INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

2.OBJETIVOS

3. METAS

4. ESTRATEGIAS

5. ACCIONES EN CADA UNO DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PARA EL AÑO 2023

5.1. Normatividad

5.2. Coordinación

5.3. Planificación y Programación

5.4. Cooperación técnica

5.5. Estrategias y tácticas

5.6. Capacitación y talento humano

5.7. Cadena de frío

5.8. Insumos

5.9. Participación social, Educación y Comunicación para la salud e Información en salud

5.10. Sistema de información

5.11. Vigilancia en Salud Pública – Eventos Inmunoprevenibles

5.12. Evaluación

5.13. Indicadores

1. INTRODUCCION

La inmunización previene cada año numerosas muertes por difteria, tétanos, tos ferina, gripe y sarampión en todos los grupos de edad. Es una de las intervenciones de salud pública más costoeficaces y exitosas. Si se mejora la cobertura vacunal mundial, se podrán evitar otros 1,5 millones de defunciones.
La Organización Mundial De La Salud y la Organización Panamericana De La Salud definen el Programa Ampliado De Inmunización (PAI), como el resultado del esfuerzo conjunto de muchos organismos gubernamentales y no gubernamentales, tendientes a lograr una cobertura universal de vacunación, con el fin de disminuir la morbimortalidad causada por enfermedades prevenibles con vacunas.

En Colombia el PAI obedece a una prioridad política en salud pública en favor de toda la población, enmarcado en un conjunto secuencial y ordenado de políticas articuladas en los diferentes planes de beneficio, mediante una serie de procesos lógicos, cuyo fin último es lograr erradicar, eliminar y controlar las enfermedades prevenibles por vacuna. El Plan Decenal de Salud Pública 2012-2022 establece como uno de sus objetivos “disminuir el riesgo de enfermar y morir por enfermedades prevenibles con vacunas”. Para lograrlo, traza un conjunto de intervenciones sectoriales, transectoriales y comunitarias que busca prevenir, controlar o minimizar los riesgos de presencia de estas enfermedades y tener una cobertura igual o superior al 95% en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional, así como mantener la erradicación de la poliomielitis, consolidar la eliminación del sarampión, la rubéola, el síndrome de rubéola congénita, controlar el tétanos neonatal, la fiebre amarilla, difteria, tuberculosis meníngea, hepatitis A y B, la enfermedad grave por neumococo o Haemophilus influenzae tipo b, la enfermedad diarreica por rotavirus, la tos ferina, parotiditis, influenza, varicela y el cáncer de cuello uterino producido por el virus del papiloma humano.

Para la Secretaria De Salud del municipio de Barrancas es fundamental la planeación, organización, gestión, monitoreo y evaluación de actividades del Programa Ampliado de Inmunización de manera concertada con todos los actores

del sistema que impacten positivamente en el cumplimiento de los objetivos y metas del PAI con el fin de disminuir el riesgo de enfermar y morir por enfermedades prevenibles por vacunas, por lo cual se han planeado diferentes estrategias, teniendo en cuenta entre otros, la diversidad étnica, cultural y geográfica del municipio.

Por lo anterior nos permitimos presentar el Programa Ampliado De Inmunización del municipio de Barrancas 2024, herramienta fundamental para el desarrollo de todas las actividades contenidas en el presente documento además debe ser la base para el mejoramiento de la prestación del servicio de vacunación y conducir a un servicio con altos estándares de calidad.

2. JUSTIFICACION

Los integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y las demás entidades que tengan a su cargo acciones en salud, deben trabajar en acción coordinada y complementaria, integrando sus competencias y funciones, para promover las condiciones necesarias que aseguren la integralidad en la atención en salud y la afectación positiva de los determinantes sociales de la salud.

El municipio de Barrancas a corte del 31 de diciembre del 2023 obtuvo las siguientes coberturas, los biológicos BCG con un (78.82%), pentavalente tercera dosis (95.16%) en menores de un año primera dosis de triple viral con (93,42%) refuerzo con triple viral 18 meses (85.94%) y DPT (82%) en niños de 5 años.

Con la biológica fiebre amarilla, aunque no hace parte de los biológico trazadores se realiza seguimiento mensual; a corte del mes de diciembre se obtuvieron coberturas de 82% que equivalen a más de 600 dosis administradas.

Con respecto a la vacunación contra Covid 19 se obtuvieron coberturas de alto riesgo con porcentaje de esquemas completos de solo 42% y como resultado de la campaña de alta calidad Sarampión rubeola coberturas de 45%.

Por lo anterior se hace necesario planificar cada una de las actividades a realizar durante la vigencia 2024, para mantener coberturas optimas en los biológicos trazadores, iniciar completar esquemas de vacunación contra Covid 19 y disminuir número de susceptibles de la campaña Sarampión Rubeola.

3. OBJETIVO

Establecer las acciones para la gestión y administración de los componentes del PAI en el municipio de Barrancas en cada uno de los niveles, EAPB, IPS públicas y privadas que oferten el servicio de vacunación según la competencia, con el fin de alcanzar las metas y objetivos del programa.

4. METAS

- Alcanzar el 96% y más de coberturas en las poblaciones objeto del programa con cada uno de los biológicos.

- Mantener en todo el territorio nacional la erradicación de la poliomielitis, consolidar la eliminación del sarampión, la rubeola y el síndrome de rubeola congénita, el tétanos neonatal y controlar la incidencia de casos de fiebre amarilla, difteria, tuberculosis meníngea, hepatitis A y B, neumococo, *Haemophilus influenzae* tipo b, diarreas por rotavirus, tos ferina, parotiditis, influenza, VPH y varicela.

- Desarrollar una Campaña de Alta Calidad (CVS) para el mantenimiento del plan de sostenibilidad de la eliminación de SR en población de 1 a 12 años.

- Disponer de un Sistema de Información Nominal PAI WEB 2.0. en las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital, municipal, EAPB, IPS y prestador privado, que oferten el servicio de vacunación.

- Garantizar una red de frio de calidad mediante el seguimiento permanente y oportuno de los procedimientos que hacen parte de este componente.

- Desarrollar campañas masivas de Vacunación contra el COVID-19 desde los 6 meses en adelante, siempre y cuando contemos con los biológicos.

ACTIVIDADES A REALIZAR PAI MUNICIPAL 2024 BARRANCAS GUAJIRA

TRIMESTRE DE REALIZACION	ACTIVIDADES
Todos los trimestres	Socialización de normas técnicas y lineamientos del Programa Ampliado De Inmunización emitidos por el ministerio de salud.
Todos los trimestres	Apoyo técnico en todas las jornadas de vacunación que se realicen durante el año.
Primer trimestre	Socialización seguimiento con secretario de educación y rectores de instituciones educativas del Decreto 2287 de 2003
Primer trimestre	Reunión con coordinador de institución superior de formación de auxiliares de enfermería para realizar acuerdo de formación de agentes PAI comunitarios.
En los 4 trimestre	Capacitación de estudiantes de auxiliar de enfermería para formación de voluntarias PAI municipales.
Primer Y tercer trimestre	Realizar plan de asistencia técnica a EAPB Y ESE Hospital Nuestra señora del Pilar e IPS Barrancas para fortalecer la gestión del programa y el cumplimiento de las coberturas.
Segundo y cuarto trimestre	Realizar 2 Asistencia técnica, a EAPB Y ESE Hospital Nuestra señora del Pilar e IPS Barrancas para fortalecer la gestión del programa y el cumplimiento de las coberturas.
Segundo trimestre	Elaborar plan de inducción para referente PAI municipal y desarrollarlo si se requiere.

Todos los trimestres	Vigilar y notificar las Coberturas de Vacunación alcanzadas cada mes en el municipio a la secretaria de Salud Departamental y a la secretaria de Salud y Sanidad Pública Municipal.
Todos los trimestres	Asistir al 100% eventos que se realicen a nivel Nacional, Departamental y Local, donde requerían la participación del municipio y se vayan a tratar temas referentes al PAI.
Todos los trimestres	Organizar y dirigir la realización de los inventarios semestral de red de frio municipal
Primer Trimestre.	Realizar seguimiento a las actividades requeridas para la puesta en producción y funcionamiento del sistema PAI WEB 2.0
Todos los trimestres	Vigilar de manera mensual la toma de las temperaturas de las neveras ubicadas en el área de vacunación de las IPS vacunadoras
Todos los trimestres	Inspeccionar mensual el seguimiento a los arqueos de las neveras del área de Vacunación en las IPS vacunadoras.
Todos los trimestres	Vigilar por que se registre las perdidas en el formato de registro de pérdidas o realizarlo en el sistema de información nominalPAI.
Todos los trimestres	Convocar y dirigir cuatro (4) reuniones PAI, con delegados de las IPS vacunadoras, delegados de las EAPB con los coordinadores del programa de vigilancia de

	Inmunoprevenibles,para el análisis de la información referente al seguimiento de coberturas tomar decisiones si el caso lo amerita
Segundo trimestre	Realizar una (1) reunión con representantes municipales de la ANSPE (Red Unidos) Más Familias en Acción e ICBF, con el finde concertar y coordinar estrategias de intervención en la población beneficiaria.
Todos los trimestres	Realizar cuatro Convocatoria y participación de los líderes comunitarios, presidentes de junta de acciones comunales e instituciones para el logro de coberturas útiles de vacunación.
Segundo trimestre.	Realizar un Monitoreo Rápido de Vacunación para sarampión yrubeola posterior a la campaña de vacunación (CVS.
Todos los trimestres	Efectuar búsquedas activas de inmunoprevenibles.
Todos los trimestres	Verificar mensualmente que la red prestadora de servicios de vacunación cumpla con la disponibilidad y oferta de biológicos einsumos definidos en el esquema nacional.
Todos los trimestres	Verificar que la red prestadora de servicios de vacunación cumpla con la disponibilidad y oferta de biológicos e insumos definidos en el esquema nacional.
Todos los trimestres	Requerir mensualmente a través de la PAIWEB, las vacunas, jeringas e insumos de acuerdo a la capacidad de almacenamiento del centro de acopio y normas vigentes

Todos los trimestres	Convocar y dirigir cuatro (4) reuniones PAI, con delegados de las IPS vacunadoras, delegados de las EAPB con los coordinadores del programa de vigilancia de Inmunoprevenibles,para el análisis de la información referente al seguimiento de coberturas tomar decisiones si el caso lo amerita
Todos los trimestres	Vigilar mensualmente el movimiento de biológicos e insumos, (diligenciar el formato de movimiento mensual de vacunas y jeringas).
Primer y tercer trimestre	Visita a las fundaciones, instituciones educativas para revisión de cumplimiento del decreto 2287.
Tercer trimestre	Apoyo técnico para realización de plan de contingencia para mantenimiento de cadena de frio.
Tercer trimestre	Simulacro de plan de contingencia para mantenimiento de cadena de frio.
Tercer trimestre	Campaña de sensibilización para el personal del área de la salud (personal vacunador, médico y de enfermería) para sensibilizar sobre la importancia de prevenir el cáncer de cuello uterino y la seguridad de la vacuna contra el VPH.
Tercer trimestre	Realizar 1 encuentro con docentes y rectores de colegio para fomentar conocimientos adecuados y sensibilizar sobre la importancia de prevenir el cáncer de cuello uterino en sus estudiantes por medio de la vacunación contra el VPH.

Todos los trimestres	Cumplir los lineamientos y protocolos para la vigilancia y control en salud pública de los eventos inmunoprevenibles y ESAVI que emita el Instituto Nacional de Salud-INS.
Todos los trimestres	Implementar en un 100% el plan nacional de vacunación contraCovid 19 en el municipio de Barrancas.
Primer trimestre	Implementar en un 100% la campaña de alta calidad SarampiónRubeola.